

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BIBLIAN
<b>Descripción</b>	Serán objeto del impuesto a la propiedad urbana y rural, todos los predios ubicados dentro de los límites de las zonas urbanas de la cabecera cantonal, de las cabeceras parroquiales y demás zonas urbanas y rurales del cantón determinadas de conformidad con la Ley y la legislación local. Las municipalidades y distritos metropolitanos realizarán, en forma obligatoria, actualizaciones generales de catastros y de valoración de la propiedad urbana y rural cada bienio
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Serán objeto del impuesto a la propiedad urbana y rural, todos los predios ubicados dentro de los límites de las zonas urbanas de la cabecera cantonal, de las cabeceras parroquiales y demás zonas urbanas y rurales del cantón determinadas de conformidad con la Ley y la legislación local. <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Cumplimiento de obligaciones.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RURAL</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> Ser propietario de un bien inmueble dentro de la jurisdicción cantonal Que el bien se encuentre catastrado informe de avalúos y catastros <b>PARA EXONERACIÓN</b> Presentación de original de cédula de ciudadanía para verificar en el sistema.  copia del carnet de discapacidad, en caso de tenerla
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	Los ciudadanos quienes tienen que realizar este pago anual, por los predios Urbanos y Rurales tienen que hacerlo acercándose a ventanilla de rentas, de manera presencial y la atención es inmediata <b>Canales de atención:</b> Presencial.
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	0.51 por mil del avalúo de la propiedad. Impuesto adicional para Bomberos 0,15 por mil del valor dela propiedad \$ 1,00 Procesamiento de datos
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	Palacio Municipal, Av. Mariscal Sucre y Daniel Muñoz, frente al parque Central. Horario de atención Horario de atención: de 08H00 a 17H00, con una hora de receso de 12H30 a 13H30, de lunes a viernes.
<b>Base Legal</b>	
<b>Contacto para atención ciudadana</b>	<b>Funcionario/Dependencia:</b> CARRILLO IDROVO CARLOS FERNANDO <b>Correo Electrónico:</b> fcarrillo@gadbiblian.gob.ec <b>Teléfono:</b> 072230739

Transparencia